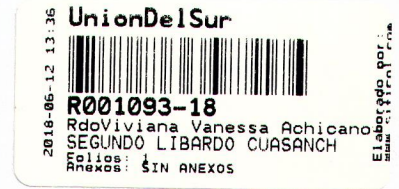


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Cabildo Indigena Aldea de Maria
PUTISNAN

RES. 1313 Del 15 De Diciembre De 1.999
NIT No. 814 003 079 - 8

El Contadero, Junio 8 de 2018

Señor
GERMÁN DE LA TORRE
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
Gerente
L. C.



Cordial saludo,

Muy respetuosamente solicito a Usted, en nombre de mi comunidad y mi cabildo, por favor nos abra un espacio de tiempo el día martes de la próxima semana, ojalá en horas de la tarde, para tratar sobre la tarea que vienen realizando el personal de SH en nuestro territorio, respecto al levantamiento de unas actas, las cuales se han venido realizando con nuestra comunidad sin el acompañamiento del personal que nosotros contamos para tales efectos, y en virtud de lo cual se ha generado un descontento entre nuestros comuneros; al mismo tiempo un conflicto de autoridad sobre nuestro territorio, pues en la última asamblea me fue cuestionada esta situación.

Agradeciendo su comprensión y atento a su respuesta, se despide de Usted

SEGUNDO LUIS LIBARDO CUASANCHRI CHILAMA
C.C. No: 5.261.536
GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN